

"Año de la Innovación y Creatividad"

ACTA DE ADJUDICACIÓN RELATIVA AL PROCESO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS Ref. DIGEPEP-CCC-CP-2019-0008, CONVOCADO PARA LA COMPRA DE BONOS DE DISTINTAS DENOMINACIONES A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO/QAC.

ACTA DE ADJUDICACIÓN. PROCESO DIGEPEP-CCC-CP-2019-0008. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho (08) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019) siendo las 13 horas de la tarde (13:00 P.M.), se reunieron, previa convocatoria, los siguientes miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la **DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP): Lic. Elisa Aimé Ramírez**, Cédula No. 001-0796299-5, Encargada Administrativa, Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones, **Miembro, Lic. Ana Cristina De Peña**, Cédula No. 001-1296679-1, Directora Administrativa y Financiera **Miembro, Hissy Vasquez** Cédula 001-07783755-5 Enc De la Oficinas de libre acceso a la Información y el **Dr. Joaquín López** Cédula No. 001-0778375-5, Consultor Jurídico, Asesor Legal del Comité, **Miembro**, con el objetivo de decidir la adjudicación del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2019-0008**, convocado para la **COMPRA DE BONOS DE DISTINTAS DENOMINACIONES A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO. DIGEPEP-CCC-CP-2019-0008**, este Comité de Compras y Contrataciones haciendo uso de las atribuciones que les confiere la Ley 340-06 establece lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que desde el día veintiséis (26) de febrero del dos mil diecinueve (2019) estuvieron disponibles tanto en el Portal Transaccional como en la página Web de la institución: www.digepep.gob.do para todos los interesados, las especificaciones técnicas del referido proceso.

CONSIDERANDO: Que el plazo para la recepción de Ofertas Técnicas (Sobres A) y Ofertas Económicas (Sobres B) fue pautado para el (06) y (07) de marzo del dos mil diecinueve (2019), hasta las cuatro horas y 30 minutos de la tarde (04:30 P.M.).

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de las Ofertas Técnicas (Sobres A) se realizó el día SEIS (06) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las cuatro horas y treinta minutos de la tarde (04:30 P.M.), en presencia de la **Dr. José De Jesus Nuñez Morfas**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que fueron recibidas dos (02) Propuestas Técnicas (Sobres "A") y dos Propuestas Económicas (Sobres "B"), presentados por los oferentes **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S** y **GRUPO RAMOS, S.A.**

CONSIDERANDO: Que el plazo para la verificación, validación y evaluación de Ofertas Técnicas (Sobres A), fue hasta el día seis (06) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las cinco de la tarde (5:00 P.M.)

CONSIDERANDO: Que el plazo para la notificación de errores de naturaleza subsanable, fue hasta el día siete (07) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las una de la tarde (1:00 P.M.).

CONSIDERANDO: Que la fecha establecida para la ponderación y evaluación de subsanaciones, fue pautada para el día siete (07) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las tres horas de la tarde (3:00 P.M.).

CONSIDERANDO: Que la fecha establecida para la notificación de resultados del proceso de subsanación, validación de muestras y oferentes habilitados para la presentación de Propuestas

Económicas (Sobres B) fue el día siete (07) de marzo del dos mil diecinueve (2019), a las cuatro (4:00 P.M.).

CONSIDERANDO: Que en consecuencia y atendiendo a las recomendaciones de los Peritos actuantes en el proceso, fueron habilitados por el Comité de Compras y Contrataciones los oferentes **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S** y **GRUPO RAMOS, S.A.**, para la apertura de la oferta económica.

CONSIDERANDO: Que la apertura de la **Oferta Económica (Sobre "B")** se realizó en presencia de la **Dr. Jose de Jesús Núñez Morfas**, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional.

CONSIDERANDO: Que la sociedad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.S** presentó su oferta por el monto de **DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000,000.00)**, con una Garantía Económica de la Compañía de Seguros Banreservas, por valor de **TREINTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000.00)** y fecha de vigencia del 06/03/2019 a 06/03/2020.

CONSIDERANDO: Que la evaluación de las **Ofertas Económicas (Sobres "B")** se fijó para el día siete (08) de marzo del dos mil diecinueve (2019) a las cuatro horas y 30 minutos de la tarde (4:30 P.M.).

CONSIDERANDO: Que evaluadas las ofertas económicas antes indicadas y considerando que hubo un empate entre las mismas, los Peritos a cargo, recomendaron realizar una selección al azar en presencia de notario público, en la cual resultó seleccionada la propuesta de la sociedad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A.**, conforme se evidencia en el Acto No. veintidós cincuenta y seis 2256/2019, del Protocolo de la **Dr. José De Jesus Nuñez Morfas**, Notario Público para los del Número del Distrito Nacional.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006).

VISTA: La Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), que modifica algunos artículos de la Ley No. 340-06.

VISTO: El Reglamento No. 543-12, de Aplicación de la Ley No.340-06), de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: Las especificaciones técnicas del proceso por Comparación de Precios No. **DIGEPEP-CCC-CP-2019-0008**.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS ESPECIALES DE LA PRESIDENCIA (DIGEPEP), EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS,

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR como adjudicatario del proceso No. **DIGEPEP-CCC-CP-2019-0008** convocado para la **COMPRA DE BONOS DE DISTINTAS DENOMINACIONES A TRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA APRENDE CONTIGO** a la sociedad **CENTRO CUESTA NACIONAL, S.A., titular del RNC NO. 1010199221**, por un monto ascendente a **DOS MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,000,000.00)** por los motivos antes expuestos.

SEGUNDO: COMUNICAR los resultados de este proceso a los Oferentes participantes.



Lic. Elisa Aimé Ramírez
Presidenta del Comité de Compras y Contrataciones



Lic. Ana Cristina De Peña Rodríguez
Directora Administrativa y Financiera
Miembro

Miembro



Lic. Hissy Vasquez
Enc. De la Oficina Libre Acceso De la Información
Miembro

Miembro



Dr. Joaquín López Santos
Consultor Jurídico
Miembro